

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE GARRÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL,
TELÉFONO NÚM. 8.

Antigua Florida

Gran casa de viajeros de la viuda de Angel Medina.— Palencia

En la estación del ferrocarril del No. 7 y próximo a la del ferrocarril secundario de Palencia a Villabn.

Establecimiento construido expresamente para este objeto, cuenta con grandes y ventiladas habitaciones, grandes dormitorios con mesita independiente y servicios de todas clases. Servicio de camarero y buen servicio. Alumbrado eléctrico.—Cocina francesa y española.

Ibanez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Maquina de hierro

para limpiar y clasificar lentejas, garbanzos y otros, labor perfecta y de facil manejo se demuestra. Maquina de trapear, aspirante y lamparita. Mercaderes, en esta administracion informaran.

Farmacía

Se desea comprar en Palencia un local para farmacia en la calle de San Juan, cerca de la casa de don R. Amézaga, Sierra, 1-2. Gracia

Dinamogeno

Al desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, debiendo recurrir a la medicina, produciendo insomnio, debilidad general y otros síntomas.

NEURASTENIA

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamogeno de Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas musculares y nerviosos, fortaleciendo y equilibrando sus funciones.

RAQUITISMO

recomiendo los médicos para todas las afecciones en que están indicados, desde de bacalao y las enfermedades de este con hipofosfitos, son los que tiene la ventaja de ser fáciles de tomar, abrir el apetito, no cansar el estómago, tonificar y nutrir, pudiéndose usar en los niños que no quieren comer y en los que no quieren crecer, así como en los que padecen de raquitismo, en enfermedades de los huesos, etc.

Vacuna SUIZA, fresca.— Práctica, sencilla, eficaz; Mayor principal.

Aprovechar la ocasión

Por habilitar locales se vende maquina de desmonte de diferentes largos de gruesos, fuertes y ventosas, etc. También se vende una cabria para levantar piedras de molino, varios accesorios de molinería, una transmisión seminaeva de diez y medio metros largo por ciento y cinco milímetros grueso, con sus engranajes y piezas a poleas, un toldo para carro y algunos útiles de cochera. Sacos vacíos desde 40 céntimos y sacos grandes para paja a peseta.

Baltasar Tomé Ortiz

MÉDICO MILITAR POR OPOSICIÓN ESPECIALISTA
Enfermedades de la Matriz-Partos
Enfermedades de las Vías urinarias

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Económica para obreros, martes y sábados

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS
Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

NOTAS SUELTAS

MAYORAZGOS PALENTINOS

El mayorazgo de los Herrera. Don Lorenzo de Herrera, canónigo de la Catedral se expresaba así: «Ya que Dios nuestro Señor ha sido servido darme algunos bienes temporales (y mediante su gracia yo quería y quiero disponer de ellos, teniendo consideración a que dejando una buena parte de ellos en una persona de mi linaje, permanecerá mi memoria y la de mis padres y antepasados con perpetuidad en servicio de Dios para que el que sucediera en ellos tenga con que sustentar su casa y estados, poder mejor servir a su Rey y señor natural y ser amparo de los otros sus hermanos y deudos que es el fin que han tenido todos los que en estos reinos han hecho y hacen mayorazgos etc.»

Consecuente con tales propósitos y por el mucho amor que tenía a su hermano don Hernando de Herrera, muy conocido en Palencia, pero residente a la sazón en Nueva España con su casa y familia, fundó este mayorazgo en su cabeza por escritura de 8 de Agosto de 1590, vinculando en él sus bienes no escasos consistentes en varias casas, tierras, viñas, y censos en Palencia, Villamuriel y Calabazanos. Las casas principales de morada las tenía el canónigo Herrera en la calle de Santa Fe y a ellas pertenecía su buena bodega con once cubas, wiga y lagar.

Fue la primera condición que estatuyó el fundador, la de que el primer llamado al disfrute de este mayorazgo había de regresar de Indias y establecerse en Palencia dentro de los cuarenta años siguientes al de su fallecimiento, y si así no lo verificase su hermano don Hernando, su hijo ó descendientes, pasara al que le siguiese en los llamamientos que debían establecerse. Fueron estos: su sobrino Antonio de Villagomez, Domingo de Barrientos, Gregorio de Villagomez, Juan de la Rúa, y a falta de estos y descendencia legítima un patronato que se titularía de San Juan Bautista y San Lorenzo. Por último, si tal patronato no podía formarse pasasen los bienes vinculados en este mayorazgo al Deán y Cabildo para que sus rentas por mitad se aplicasen a socorrer a los pobres vergonzantes y creación de dos memorias en la capilla de la Cruz de la Catedral.

Entre otras condiciones figuraba la de que los poseedores del vínculo habían de llevar precisamente el apellido Herrera, la de que si a su fallecimiento eran vivas sus hermanas, doña Ana Pérez de la Rúa, y doña Gregoria de la Rúa, usufructuasen estas de por vida las rentas del mayorazgo, ocupando las casas principales de la calle de Santa Fe, y caso de presentarse don Hernando ó algún descendiente de los llamados a su disfrute se las señalase una pensión hasta el fallecimiento de aquéllas.

Por último, es curioso el linder que en el documento se daba a una de las casas de este vínculo. Se decía que estaba junto a la iglesia de San Miguel y que tenía la puerta principal a la plaza que se hace delante de la dicha iglesia donde se velan los novios.

En el año 1793 eran patronos de esta fundación el Deán y Cabildo, sin que haya podido puntualizar la causa de ello.

Mayorazgo de los Monroy

XV

El Licenciado Francisco Núñez y su mujer doña Isabel Rodríguez, residieron largo tiempo en México, en cuyo punto hubieron de adquirir hacienda de bastante consideración, pasaron ésta a sus hijos, residentes en Palencia. Doña Beatriz de Monroy, que era uno de ellos, y que habitaba en sus casas de la calle de la Rúa, otorgó su testamento en 9 de Febrero de 1591 y en él instituyó una vinculación y mayorazgo sobre sus bienes que no deja de ser un tanto extraño. En primer término nombró administradores y patronos de toda su hacienda a los veintitrés Racioneros titulares que entonces había en la Catedral, y éstos después de cumplir como testamentarios que eran también todas las mandas y legados y hacerse cargo del importe de las memorias de Misas y responso que la doña Beatriz dejaba instituidas, habían de entregar lo restante de las rentas a su hermana doña Lucía de Paz, mujer que fué de Hernando de Paz Monroy, y al fallecimiento de ésta, a su sobrina é hija de estos últimos, doña Mariana de Paz.

Mariana por vía de mayorazgo, y en caso de extinguirse la línea de sucesión mandaba que de sus rentas de México que habían de situarse en Palencia, una vez vendidos los bienes de que procedían se dividiesen en tres partes, entregándose una al Hospital de San Antonio, otra a la cofradía de la Caridad y la restante, para que se alumbrasen los Sagrarios de las parroquias é iglesias de la Piedad y Colegio de la Compañía de Jesús.

La hermana de doña Beatriz murió a poco de otorgar esta su testamento, y su sobrina doña Mariana, casada con don Juan Bautista Gallo, fué de opinión que se modificase la última cláusula de su fía en lo referente al caso de morir aquella sin sucesión. Mostró la doña Mariana su deseo de que si carecía de descendencia usufructuasen las rentas a su fallecimiento, su marido y a la muerte de éste se comprasen con ellas un terreno en Palencia y se edificase en él un convento de monjas titulado de la Concepción. Esta pretensión de la sobrina la aceptó doña Beatriz, y en tal sentido modificó su testamento por codicilo que hizo en 7 de Agosto del citado año 1591.

Las Haciendas locales

Según una nota oficiosa facilitada hoy prosiguen en el ministerio de Hacienda los trabajos preparatorios de la parte que, referente a las haciendas locales, deberá incluirse en el proyecto que el ministerio de la Gobernación elabora para presentar a las Cortes el régimen de Administración provincial y municipal. Al efecto, el ministro de Hacienda, por conducto de los delegados de provincias, ha dirigido a todos los Ayuntamientos de España un breve interrogatorio, que sólo comprende cinco preguntas, para que aquéllas puedan exponer con toda extensión y con la libertad más absoluta los medios y recursos de carácter exclusivamente local con que podrán contar para cubrir las atenciones del presupuesto municipal constituyendo en este modo haciendas propias é independientes del Estado.

Como este arduo y complejo problema no puede resolverse con reglas exclusivas de aplicación general, ya que los recursos propios y peculiares de cada pueblo varían esencialmente según las características de sus producciones naturales, de sus industrias, de su situación, de su tráfico y de todos sus elementos, procurará esta información: noticias y datos, muchos de ellos desconocidos por la Administración, y que permitirán llevar al proyecto de ley las amplitudes necesarias para que el régimen económico de los Ayuntamientos alcance la eficacia local que necesita, asentándose sobre sólidas bases.

Esta interesante información deberá quedar terminada a fin de Agosto, y la tarea de los resúmenes se realizará con toda actividad en el ministerio de Hacienda, para que puedan quedar completos antes de mediados de Septiembre.

poniendo como ejemplo de virtud al esclarecido Santo, deduce provechosas enseñanzas para los católicos de estos tiempos.

El sermón de ayer fué muy práctico demostrando el orador en vibrantes párrafos, la necesidad de la unión de los católicos para defender la fé religiosa.

La fiesta de mañana promete revelar gran esplendor y brillantez y en la Misra solemne oficiará de Pontifical el reverendo padre abad de los religiosos Cistercienses de San Isidro de Dueñas.

El sermón está a cargo del reverendo padre fra. Baltasar de Lodares, del convento de los Capuchinos de León.

Por la tarde tendrá lugar la procesión por el trayecto de costumbre.

En la sección correspondiente de cultos, anunciamos los que tendrán lugar en el referido templo de San Pablo.

Agradecemos a la respetable Comunidad de los PP. Dominicos la atenta invitación que nos hacen para las mencionadas solemnidades, quedando altamente reconocidos a dicha deferencia.

SUSCRIPCION

para una carroza a la Santísima Virgen del Rosario

Nombre	Puntos
D. Agustín Alconada	2
D. María Valladares	1
Julia Fernández	0 30
Virginia García	0 25
Francisca García	0 15
Gertrudis González	0 10
M. R.	0 05
Esperanza González	0 25
Germana Beyero	0 50
Emilia Rodríguez	0 50
Sra. Isabel Sánchez	2 25
Un devoto	0 25
D. María Fernández	0 25
Gertrudis Bayón	0 20
Un devoto	0 2

EXPOSICION REGIONAL

El Ayuntamiento de Valladolid organiza una Exposición regional de Pintura, Escultura y Fotografía artística.

Como avance de programa y para que los artistas que lo deseen vayan preparando sus trabajos, damos a continuación un extracto de las principales bases por que se registrará dicha Exposición:

Habrán tres secciones: Pintura, a la que podrán ser enviadas obras ejecutadas al óleo, pastel, acurela, etc. Escultura, admitiéndose obras en pastillaje, mármol, bronce, etc. Fotografía artística. Esta sección se subdivirá en tres grupos: composición fotográfica, paisaje y retrato.

Para todas las secciones habrá premios en metálico y además diplomas honoríficos.

El plazo para la admisión de trabajos terminará el día 10 de Septiembre.

La cuantía de los premios, local de la Exposición y demás detalles, se publicarán a la mayor brevedad.

CORREO DE MADRID

Madrid 2, 9 n.

Canalejas en Gobernación

Desde anoche vive el señor Canalejas en el ministerio de la Gobernación donde se han habilitado varias habitaciones para que en ellas resida el presidente del Consejo durante la ausencia del señor Barroso.

viles y militares lo desamientan terminantemente.

Estos inventos en periódicos de España y del extranjero constituyen una campaña cuyo objeto no conozco.

Ayer, sin ir más lejos, me envió el señor Portela una colección de periódicos franceses, algunos hasta con grabados de un supuesto atentado contra la infanta Isabel en Barcelona.

Y precisamente la situación actual de Barcelona no puede ser mejor, por que no hay la menor agitación obrera.

Añadió el presidente que había telegrafiado a la infanta Isabel, felicitándola por el éxito de su viaje, tan benéfico para la causa de la Monarquía.

Y terminó diciéndome que el rey continúa sin novedad en Inglaterra.

Real orden

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente real orden:

1. Que la subsecretaría, como centro encargado del servicio, por medio de sus funcionarios técnicos, proceda a realizar la comprobación total del registro fiscal de edificios y solares de la zona del ensanche de Madrid, con arreglo a las disposiciones vigentes.

2. Que se fije como producto íntegro y líquido imponible a los efectos de la contribución sobre edificios y solares y de todas y cada una de las fincas comprendidas en la zona del ensanche de Madrid, los que la Hacienda determine por los medios reglamentarios, con arreglo a las comprobaciones realizadas.

3. Que se de traslado de la resolución que se adopte, al alcalde de Madrid, como contestación a su comunicación de 11 de Enero de 1912.

El Código minero

Esta mañana se reunió en el ministerio de Fomento la comisión que entiende en la confección del proyecto del Código minero estudiando las observaciones del Instituto de Reformas sociales y examinando todos los trabajos relativos a dicho proyecto a fin de someterlos a la aprobación del ministro de Fomento.

De viaje

En el primer expreso salen esta tarde para San Sebastián el ministro de la Gobernación y el subsecretario de Hacienda señor Pérez Oliva.

La ausencia de Barroso

Mañana publicará la Gaceta una real orden engargando al subsecretario de Gobernación del despacho ordinario del departamento durante la ausencia del señor Barroso.

Telegrama oficial

El telegrama en que el general Aldave confirma la presentación del fakir de Benibuy al general Jordana, dice así:

«Es un acto de extrema importancia y de gran importancia pues constituye la garantía de que la sumisión de dicha kabila irá adquiriendo más firmeza cada día.»

Mañana le recibiré a él y a los kaidas que le acompañan.

El objeto de su visita es reiterarme personalmente las promesas que hicieron al general Jordana.

Este me ha dicho que ese jefe moro viene animado de grandes deseos de coadyuvar para que la paz sea duradera y para estrechar los lazos de amistad con España.

Cuenta del Tesoro

En 1.º de Agosto la cuenta corriente del Tesoro en el Banco era de 34 millones en plata y 61 en oro.

Los ferrocarriles secundarios

El ministro de Fomento ultima el reglamento para la ejecución de la ley de ferrocarriles secundarios.

Alba en el Teatro Real

El señor Alba visitó hoy el Teatro Real informándose de su estado y de las obras que necesita.

Un expediente

El ministro de Instrucción ha pedido el expediente de las obras en la Biblioteca Nacional, que se había dicho amenazaba ruina, para despatcharlo.

Los viajes del rey. Deseos del monarca

Telegrafían de París, que el rey de España desearía nuevamente visitar la capital de Francia una vez terminadas las negociaciones franco-españolas.

Tropas a Melilla

Han marchado de El Ferrol las fuerzas del regimiento de Zamora que van destinadas a Melilla; despidiéronlas las autoridades.

La peste bubónica

Ha fundeado en Las Palmas procedente de la Habana y Puerto Rico el vapor «Montserrat»; en la patente de

Puerto Rico, consigna 37 casos de peste bubónica.

De Tortosa

Ha llegado a Tortosa el general gobernador señor Peral, acompañado del jefe de Estado Mayor señor Gil; revisarán las fuerzas, saliendo con dirección a Tarragona.

Una catástrofe

Telegrafían de Nuremberg que á consecuencia de hundimiento del andamaje de hierro de una fábrica en construcción, quedaron sepultados numerosos obreros.

Van retirados 10 cadáveres.

QUINZENO

Movimiento antidualista en Francia

Como consecuencia de la incesante labor que las Asociaciones antidualistas realizan en las naciones todas, se ha dado el hecho en Austria de que varios casos de contienda fueron zanjados este año por Tribunales de honor antidualistas, compuestos varios de ellos por grandes personajes, como son el príncipe de Sobkowitz, el príncipe heredero de Schevarzenberg, el conde heredero de Francansdorf, etc.

Estos dos últimos son oficiales y personas tan respetables, que su fallo fué aceptado, ciegamente por todo el mundo y publicado por la prensa.

Existen en Austria tres Ligas antidualistas: una de ellas es la General Nacional Austriaca, con el Comité general en Viena, y algunas provincias. La Liga antidualista de señoras, la más numerosa y que contiene Comités en varias otras poblaciones. Y, por último, la Liga de los estudiantes de la Universidad, teniendo también juntas en otras ciudades universitarias.

En Praga, capital de Bohemia, hay un Comité de estudiantes que realizan una propaganda activísima, y ha conseguido en poco tiempo ingresen en él casi los estudiantes todos.

Pero lo más importante es el cambio completo del modo de juzgar el duelo en el Ejército austriaco. Desde los decretos de 1902 cada año hubo menos duelos. En 1911 sólo tres entre oficiales, y son 20 000 los activos, y en el transcurso del presente no ha ocurrido ninguno.

El teniente coronel Riston publicó hace cuatro años un código de honor para duelistas, en el que atacaba el duelo y sólo le quería para los casos de gravedad suma. El ministro de la Guerra de aquel entonces ordenó que este código sirviese para las Academias militares. Dicho señor Riston, hoy coronel de un regimiento en Polonia, ha publicado recientemente una segunda edición de su código, suprimiendo en él todo lo que pudiese haber disgustado á los antidualistas, y seguramente dicho código puede estar suscripto por los antidualistas.

Al citar ese código el diario militar más importante de Viena, *Dansors's Armee Zeitung*, pone por título á su artículo «Fin del duelo».

No parece posible un cambio tan radical en este Ejército; antes nadie se atrevía á hablar contra el duelo, y hoy día reconocen su inutilidad, y no se avergüenzan de condenarlo.

En Hungría, donde tantos duelos había diariamente entre paisanos, se ha reducido actualmente á la quinta parte.

En Alemania ha conseguido la Liga antidualista que varios diputados de las diversas fracciones políticas hicieran una interpelación al ministro de la Guerra, en el Parlamento de Berlín,

contra la obligación de batirse en duelo los oficiales.

Se propuso que de ahora en adelante no se pueda expulsar del Ejército á un oficial que rehusa batirse en desafío. Esta propuesta fué á votación, y el Parlamento la votó con inmensa mayoría. Fué un verdadero triunfo para la Liga antidualista alemana.

En la isla de Java, el bizarro capitán holandés Keremans, continúa sus trabajos con suma habilidad y acierto, teniendo inscriptos ya doscientos cuarenta oficiales activos de este Ejército. Con aprobación de su general, el jefe ha mandado una circular á los oficiales de las colonias holandesas en las Indias orientales para saber lo que pensaban del duelo y de la Liga. La grandísima mayoría de ellos contestaron declarándose enemigos del desafío y encantados de la Liga; muy pocos contestaron que opinaban se guardase el duelo sólo para casos excepcionales y muy graves. Este buen capitán viene ahora á Europa con permiso, únicamente para estudiar el funcionamiento de los Tribunales de honor antidualistas.

En Rusia, un coronel de la guardia imperial trabaja activamente para crear una Liga antidualista en aquella nación. Toda la prensa rusa le sigue con entusiasmo, y es de esperar que antes de acabar el presente año habrá una Liga antidualista en Rusia.

El ministro de China en Viena, señor López Baquero, se interesa mucho por el antidualismo, y será fácil que en breve se ponga en correspondencia con el secretario general de la Liga antidualista española, señor López Peyro, para adquirir informes de la organización y funcionamiento de la Asociación en España, una de las mejor organizadas en el mundo, gracias á los incansables trabajos del fundador, señor barón de Albi del actual presidente general, excelentísimo señor don Javier Ugarte, y del mencionado señor López Peyro.

Las tapias de la estación

Sabemos que la Compañía de ferrocarriles del Norte sigue con gran actividad levantando las tapias de cerramiento de la estación, sin tener hasta la fecha el oportuno permiso del Ayuntamiento.

Como quiera que esto no se consiente á ningún vecino de la población, no nos parece justo que la empresa ferroviaria disfrute de más privilegios que el vecindario.

De esperar es que por el alcalde accidental señor Gandarillas fiel defensor de las disposiciones contenidas en las Ordenanzas municipales, se dicten las correspondientes órdenes para que se suspendan las mencionadas obras hasta que por el Ayuntamiento no se conceda el permiso que tiene solicitado la Compañía.

No hay motivo ni causa alguna que justifique el proceder de la empresa, la cual no puede imponerse á un Ayuntamiento por su capricho, sino que se halla en el caso de ajustarse á los trámites legales.

Si la Compañía no lo entiende así, el señor alcalde facultades de sobra tiene para ordenar suspender una obra que hasta la fecha no ha sido autorizada.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

FRANCIA

La reforma electoral

He aquí el texto de la reforma electoral aprobada en la Cámara de los diputados de París el día 11 del actual, de la que hemos dado ya un extracto telegráfico.

Art. 1.º Los miembros de la Cámara de los diputados serán elegidos en escrutinio por lista con representación de las minorías.

Art. 2.º Cada departamento forma una circunscripción electoral.

Art. 3.º El número de puestos correspondientes á una circunscripción se calculará con arreglo á su número de habitantes de nacionalidad francesa.

Cada circunscripción elegirá un diputado por 70 000 habitantes franceses y por fracción superior á 20.000.

El número de diputados que se elegirá por cada circunscripción, será fijado conforme al cuadro anejo á la presente ley.

Art. 4.º Nadie puede ser candidato más que por una circunscripción.

Art. 5.º Las listas serán constituidas en cada circunscripción por los grupos de candidatos que sean presentados conjuntamente por 200 electores inscriptos en la circunscripción y que por medio de una declaración firmada por ellos y debidamente legalizada, acepten la candidatura en esa circunscripción.

Ninguna lista podrá contener un número de candidatos superior al de diputados que puede elegir la circunscripción.

Toda candidatura aislada se considerará formada por ella sola una lista.

Art. 6.º Toda lista será depositada en la prefectura designada al efecto á partir de la apertura del período electoral hasta diez días antes del escrutinio.

La prefectura registrará la lista y su título y le dará el correspondiente número de orden.

Será negado el registro á toda lista que contenga mayor número de nombres que el de diputados que deben elegirse.

Será igualmente negado el registro á toda lista que contenga el nombre de un candidato que figure ya en otra registrada en la circunscripción.

No pueden registrarse más que los nombres de los candidatos que han hecho declaración de conformidad según los artículos 4.º y 5.º

No puede negarse el registro por ningún otro motivo.

Se dará un recibo provisional del depósito de la lista á cada uno de los candidatos que la compongan.

La recepción definitiva se dará dentro de las veinticuatro horas siguientes.

MARCHA DEL GOBERNADOR

Mañana en el rápido de Galicia que pasa por ésta, á las once de la noche, sale para Pontevedra, con objeto de tomar posesión de aquel Gobierno de provincia, el que ahora es gobernador de ésta, don Francisco García del Valle.

Nosotros que nos honramos con la amistad particular de tan caballeroso señor y celoso funcionario, sentimos su marcha, porque conocíamos las excelentes condiciones que reunía el señor García del Valle.

Este nos ha rogado hoy que le despedamos de sus amigos, pues se ve imposibilitado de hacerlo personalmente.

te de todos, como hubiera sido su deseo.

Dijonos que sentía mucho su marcha de Palencia donde tantas pruebas de consideración ha recibido, pero que se ha visto obligado á ello, para corresponder así á la confianza que en él han depositado sus amigos y jefes políticos los señores Canalejas, Montero Ríos y Suárez Inclán.

Cumplimos gustosos el encargo del señor García del Valle, y le deseamos mucho acierto al frente del Gobierno de Pontevedra, donde su nombramiento ha sido muy bien acogido.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana
Santo Domingo de Guzmán, Santa Perpetua y San Eleuterio.

Cultos

En San Pablo termina el Novenario á Santo Domingo á las siete y Media de Comunion para la V. O. T. socios del Rosario y demás personas devotas, á continuación será la Procesión del Rosario. A las diez y media Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y panegírico que predicará el M. R. P. Fr. Baltasar de Loidares, del convento de PP. Capuchinos de León. A las seis Rosario, Novena y Procesión que recorrerá las calles de Santo Domingo, Virreina y Avenida de San Pablo. Se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia.

Las Religiosas de Santa Clara celebran un solemne Novenario á su ínclita fundadora con motivo de ser el Centenario VII de la fundación de la Orden. Todos los días habrá Misa rezada á las nueve y á las seis y media será el ejercicio con exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Plática, Novena y Reserva.

En la Compañía hay comunión á las siete para la Asociación de Nuestra Señora de la Calle y á las cinco el ejercicio con Rosario y plática.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio de primer Domingo de mas á las cuatro de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad.

Santos del lunes

Nuestra Señora de las Nieves y San Egidio.

Cultos

En San Miguel celebra su función la Cofradía de Nuestra Señora de las Nieves; á las diez habrá Misa solemne, Exposición y sermón que predicará el señor don Matías Alonso; á las cinco de la tarde se volverá á exponer S. D. M. y, después de la Reserva, saldrá la procesión por los sitios de costumbre.

En la Compañía se celebra la función mensual de las Animas, á las nueve hay Misa de Requiem y á las siete y tres cuartos de la tarde, el ejercicio.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:
Defunciones.—Juana Gutiérrez Gato, viuda, de 66 años, Asilo.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico:
Presión atmosférica á 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 696, 5.
A las cuatro de la tarde, 695, 3.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 16º, 0.
(4 tarde) 24º, 4.
Máxima á la sombra (4 tarde) 25º, 0.
Máxima al sol, (4 tarde) 27º, 0.
Mínima (8 mañana) 11º, 0.
Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) O.
Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) casi despejado.
Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0.

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA CIUDAD DE PALENCIA

Art. 391. Habrá pilas especiales para lavar las ropas de los pacientes de enfermedades contagiosas.

Art. 392. Los dueños de lavaderos tendrán obligación de conservar las pilas, tuberías y atarjeas en el mejor estado de servicios.

Art. 393. En todo lavadero, el desagüe tendrá lugar por atarjea que conduzca las aguas sucias á las alcantarillas; ó bien se dirigirán hasta acometer en las corrientes naturales de la localidad, para lo cual deberá establecerse al rededor de las pilas una canal destinada á recoger las aguas procedentes del salpiquero.

Art. 394. El dueño de un lavadero tendrá obligación de corregir cuanto pudiera ocasionar perjuicios á los colindantes, sujetándose á lo que sobre el particular acuerde el Ayuntamiento, permitiéndose que los Tenientes de alcalde, sus Delegados y Arquitecto municipal le visiten cuando lo tengan por conveniente.

CAPITULO DÉCIMO

Construcciones fuera del casco de la población y obras contiguas á caminos y carreteras

Art. 395. Para toda construcción que se pretenda realizar en las afueras de la población, se necesita licencia del Ayuntamiento.

Art. 396. La solicitud firmada por el propietario y facultativo, irá acompañada de un plano acotado en que se

indique el emplazamiento del edificio, con referencias á caminos, puentes, etc.

Art. 397. No se podrá construir edificio alguno, ni obra que salga de las posesiones contiguas, establecer presas ó cauces para la toma ó conducción de agua, sin la correspondiente licencia del Ayuntamiento y á menos de veinticinco metros de distancia de los caminos y carreteras. Tampoco será lícito hacer presas ó abrevaderos á distancia menor de veinticinco metros de la parte exterior de los puentes, alcantarillas y márgenes de los caminos.

Art. 398. Las peticiones de licencia para construir ó edificar en las fajas de terreno de ambos lados del camino se dirigirán al Alcalde acompañadas del plano de la obra y de una nota que exprese el paraje y destino del edificio.

Art. 399. Informarán la instancia el Arquitecto municipal ó Ingeniero encargado de la carretera para que se construya con sujeción á la alineación y condiciones que estos señalen.

CAPITULO UNDÉCIMO

Prescripciones y penalidad de las obras hechas con infracción de la ley

Art. 400. Las obras de nueva planta que se ejecuten sin la competente licencia, y previos los requisitos establecidos, dando lugar á ser penado por la ley el contraventor, serán suspendidas en el momento en que por el Alcalde ó sus delegados se dé la orden oportuna firmando el enterado el dueño, constructor ó encargado de las obras.

Art. 401. La responsabilidad por todo lo hecho en materia de construcciones con infracción de ley ó de estas Ordenanzas, durará el tiempo prescrito en las disposiciones vigentes, sin perjuicio de lo que determina el art. 294.

TÍTULO SEXTO

Beneficencia

CAPITULO PRIMERO

Art. 407. La beneficencia municipal se registrará por las leyes que se hallen en vigor sobre la materia y por los Reglamentos especiales que se formulan para su ejecución.

Art. 408. Las casas de socorro establecidas ó que se establezcan por el Ayuntamiento prestarán al vecindario sin distinción de clases todos los auxilios facultativos que con urgencia de primera instancia se les reclamen y necesiten los individuos que sufriesen accidentes de cualquier género, sea en la vía pública ó en las casas particulares.

Los profesores de medicina municipales, tendrán obligación de visitar las familias pobres del distrito que les correspondan y estén provistos de la competente papeleta de la Alcaldía, con sujeción al Reglamento especial formulado.

TÍTULO SÉPTIMO

Policia rural

CAPITULO PRIMERO

Tierras y sembrados

Art. 409. Se prohíbe mudar y destruir los cotos ó señales con que se delimitan las propiedades comunales, particulares y el término municipal.

Art. 410. No se permite atravesar por los sembrados á pie ó caballo, hacer senderos ó caminos, sentarse en ellos á pretexto de recreo, ni introducir á pastar clase alguna de ganado á no ser en cumplimiento de servicios municipales ó en uso de derechos adquiridos, abonando los daños causados.

Art. 411. Se prohíbe el rebusco y la introducción de ganados en las tierras

hacia después de levantada la cosecha y siempre con permiso de sus dueños.

Art. 412. Se prohíbe terminantemente que pascen ganado cabrio en viñas.

Art. 413. Se prohíbe fumar y cender fósforos ó cualquier sustancia en las eras ó hacimiento de mieses y usar otra luz artificial en ellas que no sea faroles.

Art. 414. Los labradores á quienes convenga la quema de rastrojos en propiedades, lo pondrán en cumplimiento de la Autoridad con un mes y ocho horas de anticipación, debiendo verificarse siempre de día y cuando no haya viento.

Art. 415. Se prohíbe cortar y tratar los árboles y plantas del dominio público ó particular, ni tomar frutos con el pretexto de formar canchales en verbenas y fiestas, á menos que obtengan licencia de sus dueños.

Art. 416. Queda prohibido que se den sueltas por el campo las reses caballerías sin conductor, mientras se alcen las cosechas; debiendo cerrarse las primeras y bozal las segundas.

Art. 417. Se prohíbe bajo las penas correspondientes causar daños en los depósitos de aguas y cañerías que conduzcan á las fuentes públicas.

Art. 418. Los rastrojos y hierbas secas inmediatas á las vías férreas, crucen el término municipal, serán inutilizados por cuentas de las presas, si por falta de cumplimiento de esta disposición sobreviniera algún siniestro, sufrirán las Compañías, más de la responsabilidad en materia de multa que pueda imponer la Alcaldía.

El Juzgado de instrucción en Saldaña, remite al Gobierno civil, para que se publique en el periódico oficial, una relación de los documentos...

Hoy no se ha señalado para su pego por el señor delegado de Hacienda, ninguna clase de libramientos.

Los católicos franceses, por medio de donativos y suscripciones, sufragando los gastos que ocasiona la instrucción en las escuelas católicas, cuyos centros de enseñanza ha destruido el Gobierno francés...

Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de BURLADA. De venta en farmacias y droguerías.

Por el ministerio de la Gobernación, se ha dictado una real orden, desestimando las instancias de varios aspirantes del Cuerpo de Vigilancia, que pretendían se les incluyera en el escalón de la extinguida clase de escribientes.

El cardenal Merry del Val ha consagrado, en Roma, a diez y seis sacerdotes, con asistencia del cardenal Vives y de las respectivas familias de los ordenados, llegados expresamente de España.

Los alcaldes de Santoyo y Mazuecos, remiten al gobernador para que ordene su publicación en el periódico oficial de la provincia, un extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación municipal, en las sesiones celebradas durante el primer semestre del año actual.

La benemérita de Guardo, ha puesto a disposición del Juzgado a José Villa Tarús, de 35 años, vecino de dicha villa que estáfó 220 pesetas a su convecino y convecino Antonio González, huyendo con ellas y siendo detenido en Cisterna (León) por la guardia civil de dicho puesto.

Más que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el vino de Jarabe de Hemoglobina Deschiens para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

En toda Italia acentuase el movimiento en favor de la enseñanza religiosa en las primarias escuelas católicas.

Por tener que atender a sus asuntos particulares, ha dejado de pertenecer a la redacción de El Diario Palentino, nuestro particular amigo don Justo Serna.

El juez de instrucción de Carrión de los Condes, cita en el término de diez días, a un sujeto llamado José Pérez, que se dedica a construir y vender cestos de mimbre y a su mujer Benita Hernández, también cestera y cuyo paradero se ignora, para que en el plazo de diez días se presenten ante dicha autoridad, para notificar al primero el auto de procesamiento por hurto y la segunda, para que declare como testigo en el referido sumario.

Más de 10.000 congregantes con banderas y músicas, han asistido al acto celebrado en Onda (Castellón de la Plana), organizado por las Congregaciones Marianas...

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedito de glicero-fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2,50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid.

Se ha reunido en El Escorial el capítulo de los religiosos Agustinos, eligiendo provincial al P. Victor Villalón y definidores a los PP. Arnáiz, Montes, Muñoz y Benigno Fernández.

Ha mejorado el tiempo y hoy luce el sol espléndidamente.

Por el gobernador civil de Vitoria, ha sido autorizada la remisión a esta provincia, de una pistola automática, consignada a nombre de don Modualdo Fernández, de Monzón.

La guardia civil de esta comandancia, ha denunciado ante el Juzgado correspondiente, a un joven a quien sorprendió cazando sin que tuviera para hacerlo la necesaria autorización.

El alcalde de un pueblo cercano a París ha encontrado en el archivo del Ayuntamiento un retrato de Carmona, creyendo los inteligentes que se trata de una obra de Leonardo Vinci.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que se remitan al Museo criminal del laboratorio de criminalología en la Universidad Central, todos los efectos, instrumentos y aparatos, empleados en la realización de delitos que se hallen en la actualidad en los archivos judiciales.

Las señoras que necesitan surtirse de ricos bordados, tiras y entredoses para adornos de ropa blanca, esta casa ha recibido los más finos hechos a máquina y a mano y los vende por retales baratísimos. OCASION VERDAD. Preciosos dibujos. Comercio de novedades de Manuel Polo.

Por la Dirección general del Tesoro público, con fecha 31 del pasado, se dice al delegado de Hacienda de esta provincia, lo siguiente:

Visto el telegrama de V. S., fecha de hoy, en el que interesa se conceda la segunda prórroga de un mes para la expedición de cédulas personales en período voluntario, a los pueblos de esa provincia, dada la situación de la misma y por mediar además la circunstancia de coincidir el mes de Agosto con la recaudación de contribuciones del tercer trimestre del corriente año; esta Dirección general, autorizada por Real orden de 25 de Junio último para otorgar alguna prórroga, ha acordado conceder hasta 31 de Agosto próximo, el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en los pueblos de esa provincia, a quienes no afecta la ley de 3 de Agosto de 1907.

Para mañana y hora de las doce, está convocada la Cámara de Comercio e Industria a sesión extraordinaria con objeto de tratar acerca del informe sobre los bonos de importación y de la cooperación que pueda y deba prestar dicho organismo para el mejor esplendor y brillantez de las ferias y fiestas de San Antolín.

Esta sesión como las ordinarias que celebra la Cámara es pública y por lo tanto pueden presenciarse cuantas personas lo deseen.

La comisión de gobierno con el alcalde accidental señor Gandarillas, ha estado reunida esta mañana cambiando impresiones sobre las próximas ferias y estudiando la manera de llevar al programa algún número extraordinario.

Para esta tarde a las siete están citados todos los concejales a una nueva reunión con objeto de seguir tratando de este asunto.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Mañana quedará abierta para el despacho al público, desde la una de la tarde hasta las nueve y media de la noche, la farmacia del señor Alvarez, Carnicerías, 7 y 9, a quien corresponde el turno de guardia.

Después de pasar breves horas en esta capital, en el rápido de las cuatro de la tarde salió para el balneario de Puente Viego, el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Astorga, don Julián de Diego Alcolea, canónigo magistral que fué de esta S. I. Catedral. Deseamos que lleve buen viaje el ilustre prelado.

Mañana, a las once, celebrará una reunión en el teatro la Sociedad de Espectáculos de Palencia, para tratar asuntos relacionados con las ferias próximas y acordar lo que debe hacerse, dada la situación económica de la misma.

Durante la segunda quincena del mes actual, queda abierta en el Instituto General y Técnico, la matrícula de enseñanza no oficial.

Los alumnos que deseen dar validez académica a los estudios que hayan verificado libremente, lo solicitarán del señor director los días laborales de diez a una de la tarde, previo el pago de los derechos correspondientes.

En las oficinas de la guardia municipal se halla depositada una llave que encontró en la vía pública un agente del citado cuerpo.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior (Conferencia recibida a las doce de la mañana)

Los reyes de España en Inglaterra

Las noticias que se reciben hoy acerca de la estancia de los reyes de España en Inglaterra, dicen que siguen sin novedad.

Terrible epidemia Se insiste en que se han registrado en Puerto Rico varios casos de peste bubónica, 27 seguidos de defunción.

Detención de portugueses En Cáceres han sido detenidos 12 portugueses.

Sobre un artículo Según el señor Canalejas el fondo del artículo que acerca de las negociaciones ha publicado el periódico «Petit Parisien» es cierto, aunque contiene algunos errores especialmente en lo que se refiere a las delimitaciones territoriales.

Robo descubierto La policía de esta corte, ha practicado un excelente servicio, deteniendo a los autores de un robo, el cual, a pesar de haberse realizado en extraordinarias condiciones de au'acia, no había sido notado por nadie hasta que la policía no lo descubrió.

Notó uno de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, que un sujeto sospechoso, recorría las prenderías y establecimientos donde compran ropas, vendiendo gran cantidad de ellas. Fué siguiéndole y cuando sus sospechas de que el vendedor fuera un ratero, hallaron confirmación, le dió el alto, deteniéndole y conduciéndole a la Comisaría, donde interrogado hábil y convenientemente, declaró que las ropas que iba vendiendo, procedían de un robo practicado en una casa de la calle Travesía del Conservatorio.

Algunos agentes fueron a la casa robada, cuyos dueños se encuentran veraneando, manifestando los porteros al ser interrogados, que no sabían nada ni notaron que se hubieran cometido ningún robo en la casa. Entonces subió la policía al piso y vió que las puertas estaban sin cerrar y con señales indudables de haber sido violentadas. Asimismo estaban abiertos los muebles, con las cerraduras fracturadas, encontrándose en la habitación una palanqueta.

La policía trabaja activamente para detener a los cómplices que indudablemente debieron tener los rateros.

Los ferroviarios Telegrafían de Bilbao que allí se han reunido en Asamblea los obreros ferroviarios de Vizcaya, tomando algunos acuerdos, entre ellos y en primer término, el de pedir a la Compañía que se reponga inmediatamente en su destino a uno de los obreros despedidos.

Este acuerdo se ha hecho público, pero por lo que suponen las autoridades que resolvieron en la sesión secreta que tuvieron a continuación, existe el temor de que si la Compañía no atiende la petición, los obreros se declararán en huelga inmediatamente.

Las autoridades hacen gestiones para que el asunto se resuelva satisfactoriamente los más pronto posible.

Trabajos reanudados Los obreros marítimos del Havre, que como ya he telegrafiado estaban en huelga, han acordado reanudar los trabajos desde el lunes próximo después de haber conseguido de los patronos el pago de jornal doble las horas extraordinarias.

Varias bombas En Cosana—dice un telegrama recibido en Madrid—han explotado varias bombas, causando cincuenta víctimas entre muertos y heridos.

La paz El Gobierno turco, ha acordado el nombramiento de una comisión encargada de avistarse con otra que nombrará Italia, para que comiencen las gestiones para llegar a la paz entre ambos países.

Dichas comisiones, se reunirán en Lanssane, cuantas veces sea necesario.

Turquía, ha rechazado el nombramiento de un arbitraje entre las potencias europeas, como había propuesto Inglaterra.

Contra Salónica Circula insistentemente el rumor de que los albaneses están dispuestos por todos los medios a apoderarse de Salónica.

AL CERRAR (Conferencia recibida a las cinco de la tarde)

Conferenciando El jefe del Gobierno celebró una conferencia telefónica con el ministro de Estado, diciéndose ambos que no ocurría novedad.

También conferenció con el presidente el ministro de la Guerra sobre la ampliación de plazas en las Academias militares.

Se supone que acordaron dicha ampliación, afirmándose que el último número de los aprobados sin plaza es hijo del conde de Romanones.

Al Otero Esta tarde marchará al Otero el presidente del Consejo, de cuyo punto se propone regresar mañana por la noche.

El verano de Luque El ministro de la Guerra no saldrá a veranear hasta que regrese el rey y se celebre Consejo de ministros en Palacio.

Cuando se celebre dicha reunión, el general Luque someterá a la firma regia una combinación militar.

El coronel Silvestre Ha llegado a Tánger el coronel Silvestre.

Mañana se espera allí al Raisuli.

La alarma de Bilbao Según informes oficiales, la alarma producida ayer en Bilbao, fué ocasionada por el traslado de cuartel que hizo una compañía de infantería, con el equipo completo.

Cosas de Portugal Se comenta mucho la orden superior que ha recibido la policía de Lisboa de registrar el domicilio de Miss Oran Corran Daily Mail.

Esta protestó con el secretario de la embajada, a pesar de lo cual fué encarcelada.

El representante de Inglaterra en Lisboa ha conferenciado con el ministro de Negocios portugueses, esperándose liberrarán seguidamente a Miss Oran, pues de lo contrario se considera probable proporcione Inglaterra un serio disgusto a Portugal.

Las naciones civilizadas están muy cansadas de los atropellos que cometen los carbonarios.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Table with financial data: Cotización oficial del 2 de Agosto de 1912. Includes columns for 'Cambio por anterior', 'OLAS DE VALORES', and 'Cambio actual'. Lists various securities like 'Perpetuo interior', 'Amortizable', 'Obligaciones del Tesoro', etc.

Buen consejo

Las personas que sufren neurastenia, debilidad, tisis, reuma, estómago, diabetes, asma, neuralgias ó de los nervios, deben leer sin tardanza la Guía del enfermo de los Remedios Orel, que se remitirá gratis, durante algún tiempo, persiguiendo un fin de propaganda humanitaria.—La lectura de esta Guía les será de valor inapreciable, por las indicaciones prácticas que contiene.—Los Remedios Orel son conocidos universalmente por sus efectos rápidos y seguros.—Gran número de médicos de fama mundial certifican curaciones verdaderamente sorprendentes.—Innumerables personas radicalmente curadas, atestiguan haber obtenido resultados maravillosos con dichos remedios, después de usar en vano infinidad de medicamentos. Diríjase a D. F. Blanqué. (Dept. 22), Ronda San Pablo, 51, Barcelona.

Nuevo Almacén de Frutas

VINOS Y ESCABECHES de Alejandro Ortega, calle de Berruguete, núms. 8 y 10, Frente a la Plaza de Abastos. Con el fin de dar más facilidades a su numerosa clientela, el dueño de este establecimiento ha abierto este nuevo local, donde el público podrá hallar en muy favorables condiciones los inmejorables VINOS finos, comunes y generosos del país, Rioja, Mancha y Aragón y FRUTAS las más selectas de Rioja, Valencia y Murcia.

Se necesitan

en el obrador de Julia López de la Puerta, calle de la Castilla, hoy Conde de Garay, núms 9 y 11, aprendices que hayan estado en otros obradores y con buenas referencias. Comercio de Lorenzo de la Puerta, D Sancho, núms. 1, 3 y 5.—Grandes novedades en adornos.

Historia Universal

por Cesar Caustá, en 10 tomos perfectamente encuadernados en tela, con planchas doradas, completamente nueva, se vende con importante rebaja de su valor; puede verse en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL

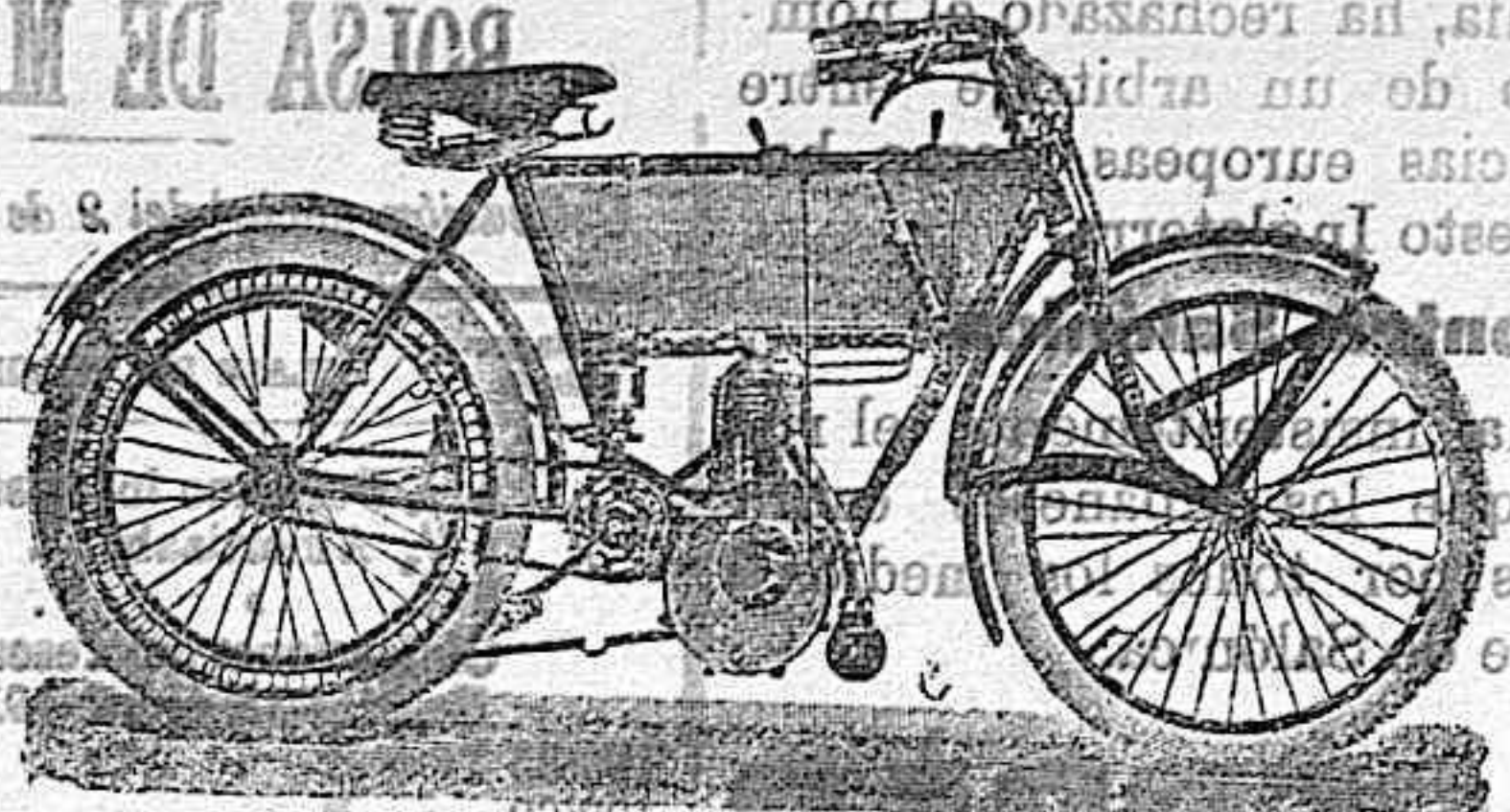
—Reglamento y Tarifas, arregladas conforme a la Gaceta de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio; 3'50 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abardio Z. Manéadas

LA CATALANA Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1865 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS Pesetas Capital social... 5.000.000 Suscrito... 1.500.000 Desembolsado... 1.000.000 Reservas... 1.305.104,80 Estatutaria... 2.620.391,45 Técnicas y de garantía... 15.020.205,03 Primas anuales del último ejercicio. Sinistros satisfechos. Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 BARCELONA Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 8 de Marzo de 1912. Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas; gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón é higado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo a las modernas exigencias. HOSPEDERIA a precios módicos para familias de posición modesta. ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona desde donde hay coche de la empresa hasta el Balneario. Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain».—Pamplona



AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

GARAGE CENTRAL de Guillermo del Paso

Mayor principal, 244 al 254, PALENCIA

Venta y alquileres de automóviles, bicicletas, motocicletas, tandem, accesorios y toda clase de piezas de recambio.
Gran taller de reparaciones, vulcanizado y esmalto a fuego.
Esencias, grasas, aceites para toda clase de maquinarias.
Herramientas, maquinaria, y correas para toda clase de industrias.
Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).
Garaje capaz para 50 automóviles y fosos.
Automóviles "LION PEUGEOT" de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y cardan, venecedores en cuantas carreras tomaron parte.
Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia, de la tan acreditada como aceptada marca "BRASSIER" una de las de primera por su solidez, elegancia y economía.
Representante de la tan acreditada marca de bicicletas y motocicletas "PEUGEOT".
Máquinas de coser, bordar, hacer medias y otras industrias; marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN y WERTHEIM, a 250 pesetas semanales.
Mantenimiento y bordar gratis. Personal y talleres competentes para reparaciones, con extenso surtido de piezas y agujas en cuantos sistemas existen, a precios sin competencia.
Exportación a toda España

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estrados y en colores, y variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país

DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arriaderos, balaustradas, etc.
Tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

CRONICO ARCO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas con plaza de desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

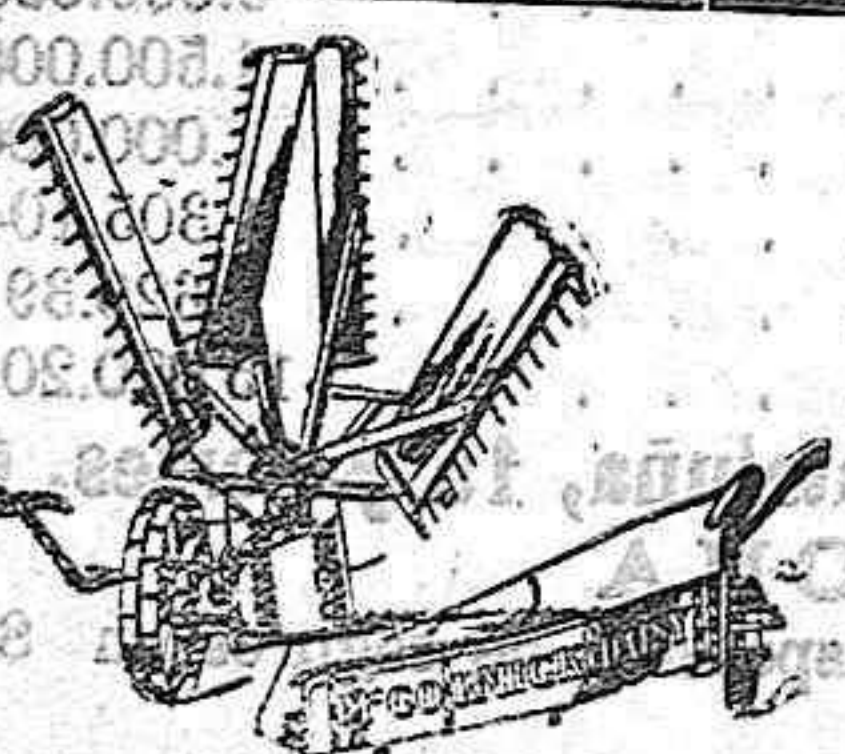
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154



Maquinaria agrícola

E INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.

Bilbao

Palencia

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras,

Rastrillos y Afiladoras

M. G. CORMICK

Aveptadora Orion.—Cilindros Merol.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaflores.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEBRADORAS HOOSIER GARTEIZ.—PRENSAS Y PISADORAS DE UVA

Maquinaria y accesorios para la industria.—Exposición permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101—Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9—Riosco, Ancha, 1.



JOYERIA DIEZ

DIEZ

Mayor principal, 70

Balneario de Liérganes

Los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón se curan únicamente con estas aguas.
Instalación magnífica y única en España.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna chueca, échela con huevos de pura raza; las que se crían a continuación es su postura anual de 140 a 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca,	12	Faverolles,	12
Prat leonada,	7	Langshan negra,	15
Idem perdiz,	9	Plymouth Rock blanca,	15
Vandotte blanca,	12	Idem idem suca,	12
Leghorn blanca,	12	Orpington,	13
Hudán con gran moño	10		

GRANJA 'EMILIA'

Casino del Cristo del Otero.—Frente a la Estación

Horas de venta: De tres a seis de la tarde

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España; Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Ser vicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Obra indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc. Precio en toda España: 35 ptas. Franco de portes. Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, 238—Barcelona

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc. Precio en toda España: 35 ptas. Franco de portes. Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, 238—Barcelona

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana a una peseta línea.
Reclamos en la sección de noticias a 25 céntimos línea.
Anuncios: en 1.ª plana a 25 céntimos línea; en 3.ª a 15; en 4.ª a 10; por meses, precios convencionales.
Todos los anuncios abonarán: 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

ESQUELAS DE DEFUNCION

	1.ª PLANA	2.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres columnas.	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCION

PALENCIA: (Mes. 1 pta. Trimestre 4 pts. Semestre 7 50. Año 10. PROVINCIA. Semestre. 7 50. Año..... 14. EXTRANJERO. (Semestre. 14 ptas. Año..... 25

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

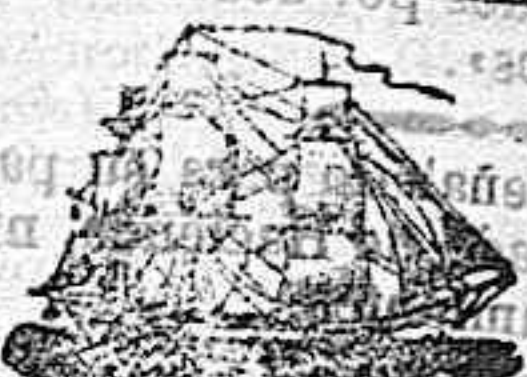
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

Vacuna fresca

Señorita Serrán López Gómez, Mayor principal, 22



Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correo para Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. Observe que el servicio de SUD AMERICA.

Servicio de SUD AMERICA. próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: el miércoles 31 de Julio.—Rápido: Cap. Blum.

4 de Agosto.—Correo: Sabia. 14 de Agosto.—Rápido: Koonig.

27 de Agosto.—Correo: Santa. 31 de Agosto.—Rápido: Cap. Blum.

Servicio de CUBA Y MEXICO. próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico: el miércoles 4 de Agosto.—Correo: Spreewald.

21 de Agosto.—Rápido: Krompacher. 24 de Septiembre.—Rápido: Bismark.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda su cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña: Eduardo del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Palencia: María Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Callista Estebanez. Practicante en la Maternidad. Mayor principal, 120.

A los labradores

Si quiere desahogar para sus propios ganados en la temporada de trilla, solamente lo conseguirá por el trillo mecánico sistema Teré único que ha llenado los anhelos del atareado labrador.

No farse de los muchos imitadores que ofrecen trillos: el trillo Teré es el único que recorre toda España y el extranjero.

Para mayor comodidad de los labradores ha nombrado representantes exclusivos en todas las provincias, siendo de esta provincia D. Hermógenes Segura.

Almacén de Coloniales, a quien debe dirigirse tanto para pedidos como para informes.

El propietario constructor, Fernando Teré.

Se arriendan

los pastos de la dehesa de San Pedro de la Yedra, con un magnífico prado para ganado vacuno y mulero para tratar con don Rodrigo M. Pombal en Palencia.

Se necesita

un oficial de pedregalero; informarse en Martina Plaza, en Venta de Baños.

Malacate EN VENTA

para tratar, con Emilio Prado, en Frechilla.

Se vende

un majuelo en campo de esta ciudad, con casita de recreo, y una tierra en el mismo terreno; informarse, Doctores núm. 7, 2.

Caballo

Se vende uno muy bonito y bueno para tiro y silla, 4 años y alzada 7 cuartas; dueño, 2, informarán.

Vacante

Se halla la plaza de organista-acordista de la iglesia filial de Santa María de Nava; para tratar con el señor cura encargado de la misma en el término de 15 días.

Por no poder atenderlo

se vende en el campo de esta ciudad una ribera de unas 9 a 10 obradas de cabida, con 4.000 cepas de viñedo sano, más de 1.000 árboles frutales ingertos, de gran producción y a propósito para finca de recreo.

Otro majuelo de mil cepas y cinco frutales de excelente calidad y una tierra de seis obradas; se cedera junta o separado, al contado ó a plazos. En la administración de este periódico informarán.

Aviso

Oficial se necesita uno que sepa bien trabajar para la Peluquería del Siglo, garantizando al mes de 50 a 55 pesetas, comida y cama; dirigirse a su dueño Manuel Rodríguez Palencia.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly, precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.